



NOTA 158/2024.-

Cucumán

San Miguel de Tucumán, 26 de Setiembre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo el libro "La Participación Vecinal. Enfoque Institucional y Jurídico", de autoría del Dr. Juán Fernando Brügge.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ SECRETARIO H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

PRESIDENTE H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN





RES. 75/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el libro "La Participación Vecinal. Enfoque Institucional y Jurídico", de autoría del Dr. Juán Fernando Brügge.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ SECRETARIO H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN